

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 9 DE JUNIO DE 2016**

**ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
9 d junio de 2016**

HORA DE INICIO: 09:20	INICIA	INGRESA	SE RETIRA	REINGRESA	NO ASISTE
DRA. ISABEL FIERRO Decana	X				
DRA. BEATRIZ VARGAS Subdecana	X				
MSc. JORGE MONCAYO Primer Vocal Docente	X				
DRA. LOURDES PAZMIÑO Segundo Vocal Docente	X				
DRA. LILIANA NARANJO Directora Carrera Química Farmacéutica	X				
DR. WILMER NARVÁEZ Director Carrera de Bioquímica Clínica	X				
DRA. WALKYRIE AGUILAR Presidenta Aso. Profesores	X				
BF. MAGALY CHASI Presidenta Aso. Empleados y Trabaj.	X				
HORA FIN: 13:30					

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 9 DE JUNIO DE 2016**

En la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las nueve horas con veinte minutos del nueve de junio de dos mil dieciséis, la Dra. Isabel Fierro, Decana de la Facultad en calidad de Presidenta, instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación del Secretario Abogado, Dr. Wilson Torres Espinosa.

La Señora Presidenta de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Lectura del acta de la sesión ordinaria de 26 de mayo de 2016
2. Informe de la Señora Decana
3. Lectura de Comunicaciones
4. Asuntos varios

Se aprueba el Orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA:

Por el mal uso del programa de grabación, el archivo de audio del acta de la sesión ordinaria de 26 de mayo de 2016 no se grabó correctamente, ocasionando que la misma fuera observada en un 80%, al respecto el Consejo Directivo resolvió se rehaga el documento y se presente en una nueva sesión.

2. INFORME DE LA SEÑORA DECANA:

La Dra. Isabel Fierro informa sobre las actividades académicas y administrativas realizadas:

Actividades Académicas:

2.1 La señora Decana informa que se receptaron con normalidad los exámenes del primer hemisemestre y de acuerdo al cronograma de actividades las calificaciones deben ser pasadas al SIAC hasta el domingo 19 de junio del presente año, además solicita a los señores Directores que recuerden a los docentes que no cumplieron con las fechas establecidas por fuerza mayor, deben solicitar plazo con la debida justificación.

2.2 Informa que recibió una comunicación suscrita por los estudiantes Nicolás Avalos, Jorge Realpe y Jaime Meneses, en calidad de Representantes del Club Ambiental Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas, mediante el cual solicitan que el mismo sea reconocido por la Facultad. Sobre el particular la señora Decana informa que recibió la visita de los nuevos dirigentes de la FEUE y entre otras cosas informaron que la Facultad debe nombrar una Asociación de estudiantes conformada por un presidente y

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 9 DE JUNIO DE 2016**

tres vicepresidentes, para que las cuatro carreras de la Facultad tengan representación, por lo tanto el pedido arriba mencionada debe incluirse en la gran Asociación de Estudiantes de la Facultad.

- 2.3 La señora Decana comunica que recibió la información de la secretaria del Congreso de Microbiología que se realizará en Colombia, que dos estudiantes de la carrera de Bioquímica Clínica bajo la coordinación del Dr. de Waard, fueron elegidos para presentar sus trabajos como ponencias y posters, acota que para la Facultad este hecho es de vital importancia, los alumnos están muy motivados y asistirán por sus propios medios.
- 2.4 Informa que Consejo Universitario en sesión extraordinaria aprobó la creación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, se continuará con los trámites de rigor ante el CES, se han creado tres facultades nuevas en esta gestión. Indica que en la misma reunión se conoció y aprobó el Estatuto para la formación de la Empresa Pública de la Universidad Central, que se denominará “Empresa Pública de Bienes y Servicios UCE-Proyecto EP”, estará dirigida por un gerente, esta empresa pública surgió como iniciativa de varios Decanos, lo positivo de esto es que se contará con una cierta autonomía financiera y agilidad en los trámites. La Facultad debe analizar qué es lo más conveniente, involucrar a los laboratorios en la empresa privada o que continúen como parte de la Facultad.

Actividades Administrativas:

- 2.5 Informa la señora Decana que el Ministerio de Finanzas no realiza la devolución de fondos del año 2015, en días pasados la Directora de Calidad asistió al Ministerio para explicar la situación particular de la Facultad, por cuanto los laboratorios prestan los servicios al público, se espera que en los próximos días haya respuesta, porque la situación es crítica y las empresas proveedoras no pueden dar servicio al sector público por que el gobierno les adeuda grandes sumas de dinero.
- 2.6 La Dra. Beatriz Vargas, en cuanto al pedido para que los funcionarios del Laboratorio Clínico asistan a la réplica del curso que fue dictado por el SAE, indica que solicitó a la Jefa de laboratorio recopilar la información del curso, con la finalidad de que la facultad como respaldo académico, entregue a los participantes los certificados de asistencia y aprobación debidamente suscritos por las autoridades, para darle la estructura formal del curso.
- 2.7 La Srta. Subdecana informa que revisó el Instructivo de Respaldo Académico, del que se desprende que las Instituciones de Educación Superior pueden conceder el respaldo académico también para eventos de educación continua, por lo tanto es legal conceder el pedido que realizó la Empresa Bayer.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 9 DE JUNIO DE 2016**

3. LECTURA DE COMUNICACIONES:

- 3.1 El Consejo Directivo de la Facultad conoció el Oficio No. 269- DIIP de 2 de junio del presente año, suscrito por la Dra. Lorena Goetschel, Directora del Instituto de Investigación y Postgrado, quien solicita se autorice la compra de un pasaje aéreo México-Quito-México, a favor de la Dra. María Angeles Olvera, quien dictará el módulo Fundamentos de Metrología, Validación de Métodos de Ensayo en la Maestría de Sistemas de Gestión de Calidad, desde el 27 de junio al 9 de julio del presente año, en conocimiento de que la Universidad Nacional Autónoma de México- UNAM, no dispone del presupuesto para cubrir el traslado de la profesional, según contempla el convenio suscrito entre las dos Universidades, al respecto este Cuerpo Colegiado luego del análisis de rigor **RESOLVIÓ** autorizar por unanimidad, el financiamiento para la compra del pasaje aéreo México-Quito-México, a favor de la Dra. María Angeles Olvera, con fondos del IIP.
- 3.2 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 42 –CIF de 6 de junio del presente año, suscrito por la Dra. Bertha Estrella, Coordinadora de la Comisión de Investigación Formativa de la Universidad, quien informa que la actividad del Proyecto Semilla continúa con la propuesta de protocolos segunda fase, para iniciarse en el próximo semestre, además informa que todo docente a tiempo completo deben participar en la presentación de proyectos semillas para las siguientes fases. A continuación se detalla la nómina de docentes de la Facultad, que presentaron proyectos semilla, segunda fase: Fis. Daniel Arboleda, MSc. Raúl Bahamonde, Dra. Susana López, Dra. Lorena Goetschel, Dra. Walkyrie Aguilar, Dra. Lourdes Pazmiño, Dra. Consuelo Andrade, Dra. Martha Suárez, Dr. Wilson Parra y MSc. Jorge Moncayo, al respecto este Cuerpo Colegiado, **RESOLVIÓ** comunicar a los docentes con dedicación a tiempo completo, la obligatoriedad de estructurar y presentar un proyecto semilla hasta fines del presente semestre, el que puede estar integrado como máximo por tres investigadores, en el caso de que ya formen parte de alguna investigación, informar sobre el particular.
- 3.3 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 158-CQ de 2 de junio del presente año, suscrito por el Dr. Pablo Bonilla, Director de la Carrera de Química, mediante el cual solicita se reconsidere la negativa de este Organismo, sobre el cambio de horario de varios docentes, considerando los siguientes aspectos: El MSc. Diego Tafur, coordinó con los estudiantes para incluir las horas del jueves de 16:00 a 19:00, en vista de que la mayoría de estudiantes, no toman todas las materias; En lo que respecta al Quím. Flavio López, se realizó los cambios de horarios, con la finalidad de distribuir adecuadamente las horas de clases; y, el Quím. Raúl Bahamonde ya no cursa estudios de inglés, por lo tanto cumple sus 8 horas de labores desde las 7:00 a 15:00, al respecto este Organismo luego del análisis respectivo y el llamado comedido de atención a los señores Directores
-

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 9 DE JUNIO DE 2016**

para que en lo posterior se priorice la autorización de Consejo Directivo en cuanto a pedidos de cambios de horarios, antes de efectivizar los mismos, **RESOLVIÓ**:

- a) Solicitar a los Directores de Carrera, la planificación y ejecución del Plan de Inducción a los nueve docentes ganadores del concurso, el mismo que debe efectuarse en la semana del 13 al 17 de junio.
- b) Autorizar el cambio de horario de los docentes Raúl Bahamonde y Flavio López; y,
- c) Dejar pendiente el pedido del MSc. Diego Tafur, hasta que la comisión integrada por la Srta. Subdecana, Docente, Director de Carrera y estudiantes resuelvan al respecto.

3.4 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 170- DCBC de 7 de junio del presente año, suscrito por el Dr. Wilmer Narváez, Director de la carrera de Bioquímica Clínica, quien adjunta los horarios de los docentes: Dra. Lourdes Pazmiño, Dr. Eduardo Mayorga y MSc. Gustavo Salgado, a quienes se les cambió el horario para el semestre 2016- 2016, por necesidad institucional, al respecto este Cuerpo Colegiado **RESOLVIÓ** por unanimidad autorizar el pedido.

3.5 El Consejo Directivo conoció la comunicación de 1 de junio de 2016 suscrita por los docentes: MSc. Verónica Taco y Msc. Iván Tapia, al que adjuntan el informe de actividades realizadas en la reunión de trabajo que se efectuó en la Universidad Técnica de Ambato, el 25 de mayo de 2016, donde se trató sobre el proyecto de Maestría en Investigación en Ciencias de los Alimentos, con el propósito que se justifique la ausencia de los docentes a cumplir sus labores en la fecha arriba mencionada, al respecto este Cuerpo Colegiado resolvió conceder lo solicitado; y, sobre el mismo tema la señora Decana se refiere al pedido de la Dra. Lorena Goetschel quien sugiere se designe a la MSc. Irma Gonza, docente de la Facultad, como responsable del Programa de Maestría de Alimentos, en vista del requerimiento de realizar seguimientos, contactos y monitoreo de los trámites, al respecto este Cuerpo Colegiado por unanimidad **RESOLVIÓ**, designar a la MSc. Gonza como responsable del programa en mención y dispone que la Dra. Guadalupe Jibaja, Directora de la Carrera de Química de Alimentos, estructure la carga horaria de la docente, incluyendo las horas de coordinación.

3.6 El Consejo Directivo conoció el Oficio Circular No. 228- CE de 2 de junio del presente año, suscrito por el Ing. Gustavo Pinto, Presidente del Comité de Ética, mediante el cual indica que de acuerdo a lo que dispone el Código de Ética de la Universidad, se solicitó a los Decanos de las Facultades, la conformación de los Comités de Investigación, quienes se encargarán de emitir los criterios en cuanto a los proyectos de investigación y de acuerdo al Estatuto Universitario “El Comité de Ética se encargará de revisar y formular apreciaciones sobre los trabajos de investigación, antes, durante o luego de su realización”, por lo tanto reitera el pedido de que se cumpla con esta normativa para la

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 9 DE JUNIO DE 2016**

regularización de los procesos de titulación bajo la modalidad de proyectos de investigación o investigaciones, que deben ser remitidos al Comité para la revisión y posterior entrega del certificado de VIABILIDAD ETICA, al respecto este Cuerpo Colegiado **RESOLVIÓ** designar a los docentes: Dra. Ana Poveda, MSc. Javier Santamaría, Dr. Ronny Flores y el asesoramiento legal del Dr. Wilson Torres, para que conformen el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas.

- 3.7 El Consejo Directivo conoció y **RESOLVIÓ** remitir a la Comisión de Evaluación Interna, la conformación de las comisiones de las Carreras de la Facultad, las mismas que se detallan:

Carrera de Química:

MSc. Pablo Bonilla – Director de Carrera
Dr. Wilson Parra, MSc. Raúl Bahamonde – Miembros del Consejo de Carrera
MSc. Verónica Taco y MSc. Edgar González – Docentes designados por el Director
Sr. Jhonnathan Villacis – Estudiante.

Carrera de Química de Alimentos:

Dra. Guadalupe Jibaja – Directora de Carrera
Dra. Lorena Goetschel y Dr. Iván Tapia – Miembros del Consejo de Carrera
Dra. Gabriela Leal y Dra. Tamara Fukalova- Docentes designados por el Director
Srta. Carolina Hoyos – Estudiante.

Carrera de Química Farmacéutica:

Dra. Liliana Naranjo – Directora de Carrera
Dra. Janneth Montalvo y Dra. Gabriela Valladares- Miembros del Consejo de Carrera
MSc. Dayana Borja y MSc. Javier Santamaría, Miembros del Consejo de Carrera
Sr. Miguel Pulupa, Estudiante.

Carrera de Bioquímica Clínica:

Dr. Wilmer Narvárez, Director de Carrera
Dr. Walter Remache y Dra. Lourdes Pazmiño - Miembros del Consejo de Carrera
Dr. Eduardo Mayorga y MSc. Gisell Calderón, Miembros del Consejo de Carrera
Srta. Cistina Naranjo, Estudiante.

4 ASUNTOS VARIOS

- 4.1 La Dra. Walkyrie Aguilar pone en conocimiento que la Asociación de profesores realizará un almuerzo de confraternidad para los docentes de la Facultad, el viernes 17 de junio del presente año.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 9 DE JUNIO DE 2016**

- 4.2 El Consejo Directivo en conocimiento que varias aulas de la Facultad no cuentan con los equipos necesarios para el dictado de clases, lo que ocasiona que los docentes deambulen buscando aulas idóneas, **RESUELVE** que la Señora Decana mantenga una reunión de trabajo con el personal de servicio de la Facultad, quienes deben informar a la autoridad de manera inmediata cualquier novedad.
- 4.3 El Consejo Directivo dispone que el personal de Secretaria de la Facultad presente el detalle de las funciones a su cargo, de acuerdo al Manual de Funciones.

Se levanta la sesión a las 13:30

Dra. Isabel Fierro Aguas MSc.

DECANA

Mariana M.

Dr. Wilson Torres Espinosa

SECRETARIO ABOGADO